

AUGUSTO PARRA MUÑOZ, ABOGADO ACADÉMICO Y POLÍTICO

AUGUSTO PARRA MUÑOZ, LAWYER, ACADEMIC AND POLITICIAN

José Bidart Hernández*

Se me ha solicitado que en una breve reseña resuma la vida del destacado académico don Augusto Parra Muñoz, su aporte al Derecho Tributario, a la vida universitaria y a la política.

Mas allá de todos los detalles que implica abordar este desafío omni-comprensivo de dedicación al servicio público, a la enseñanza del Derecho Económico, Tributario y al ejercicio profesional, quisiera intentar una semblanza lo más completa posible de quien es verdaderamente este destacado maestro, no solamente de las áreas señaladas, sino también del Derecho en general y de la vida, porque sin duda su sabiduría trasciende el ámbito del derecho y de la política.

Augusto Parra Muñoz, es un hombre de excepción, por sus destacadas condiciones intelectuales y personales. El conocerlo, ya genera una confianza enorme y al ir caminando en el privilegio que concede su conocimiento personal, se va advirtiendo que su serenidad, tolerancia, generosidad, misericordia con el género humano y su sabiduría lo caracterizan por sobre toda circunstancia. Incluso puede haber momentos en que, participando como interlocutor, su bonhomía irradiia una sencillez y bondad muy poco comunes.

Estudió en la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, titulándose en enero de 1967. En abril del mismo año, comienza a hacer clases en el Departamento de Derecho Económico de su alma mater.

*Abogado, Universidad de Concepción. Profesor de Derecho Constitucional e Instituciones Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Recibido el 10 de octubre de 2025, aceptado el 29 de noviembre de 2025.

En 1972 recibe una beca para hacer un posgrado en la Universidad de Amberes, en Bélgica, donde al año siguiente obtuvo el grado de máster en Promoción del Derecho, con mención en Finanzas y Planificación Económica.

Luego de regresar a Chile, a comienzos de 1974, encabezó durante dos años la Dirección del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

En 1976, por su destacada labor académica y profesional, se le eligió miembro del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario, del cual más adelante sería director alterno como representante de Chile.

Es un profesor de Derecho Económico integral, que hace el ciclo completo de Derecho Económico, dentro del cual le corresponde impartir el ramo de Derecho Tributario.

Tiene en ese ámbito, destacadas publicaciones en la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción y en diversas revistas. Es también coautor de numerosas investigaciones y publicaciones relacionadas con el Derecho Tributario y ha participado como expositor y organizador de seminarios nacionales e internacionales en su especialidad.

Ha abordado también el Derecho Económico sectorial a través de su libro “*El Derecho Económico*” publicado por la Editorial ConFin Sur, el año 2018 en su primera edición y el 2024 la segunda.

Tuve el privilegio de ser su alumno en Derecho Económico y Derecho Tributario. Su lucidez, inteligencia y cultura eran reconocidas ampliamente por quienes fuimos sus alumnos.

Como abogado pude constatar más tarde, que no solo destacaba por sus condiciones intelectuales, sino también por el sentido profesional y ético con el que ejercía la profesión, lo que se traslucía en todos los actos de asesoría legal y en las reclamaciones tributarias. Ha sido un destacado abogado de Derecho Tributario y en otras áreas del Derecho.

Esta cercanía se fue incrementando con el tiempo, no compartiendo las mismas creencias, ni las concepciones ideológicas, en tiempos que no fueron fáciles para el país. Esto nunca fue un obstáculo para desarrollar nuestras afinidades, en torno al mundo del derecho, al valor de la justicia, la dignidad humana y la democracia. Y así, generándose un espacio, entré a trabajar en su estudio profesional. La marca del rigor, seriedad, responsabilidad y el ejercicio ético de la abogacía, me marcaron para siempre.

Seguimos caminos distintos, abracé el ejercicio libre de la profesión y la docencia, mirando desde la distancia la política, pese a sentir vocación de servicio público. Él por su parte, sin desligarse jamás de la enseñanza universitaria, tomó un camino diverso, en torno al servicio público. Así el 11 de marzo de 1990, comenzando el período de transición a la democracia, fue nombrado por el presidente Patricio Aylwin A., Alcalde de Concepción, cargo al que renunció ese mismo año para postular a la rectoría de la Universidad de Concepción, que asumió tres meses más tarde y que, después de ser reelegido en una oportunidad, ocupó hasta fines de 1997.

En 1994, ya como miembro del Partido Radical Social Demócrata, fue nombrado por el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, miembro de la Comisión Nacional de Ética Pública y luego, de la Comisión de Modernización de la Educación.

Entre los años 1998 y 2006, como exrector universitario, fue designado Senador, integrando las comisiones del Trabajo y Previsión Social, la de Minería y Energía, la de Vivienda y Urbanismo, y la Revisora de Cuentas.

Dejó el cargo el 2006, cuando por reforma constitucional dejaron de existir en la Constitución los senadores institucionales. Desde junio de ese año hasta el 11 de marzo de 2010, durante todo el gobierno del primer mandato de la presidenta Michelle Bachelet, fue embajador residente de Chile ante la Federación de Rusia (2006-2009) y Embajador concurrente de Ucrania y Kazajistán.

Es necesario destacar la notable condición de poseer una mirada universal, fundada en una amplísima cultura, amante de la música clásica, la ópera, el ballet, la pintura y la literatura; siendo un lector incansable. Y en su vida mundana su pasión por el fútbol, la mantiene hasta hoy. Esta perspectiva lo ha vinculado desde siempre con una visión del género humano profundamente humanista, más allá de cualquier mirada pequeña apoyada en un ideologismo excesivo.

Libre pensador, pero para Semana Santa su consejo es comenzar el viernes con la colossal obra litúrgica “*Vísperas de Rajmáninov*” y cerrar el domingo con el *Mesías de Haendel*. También, disfruta en el intertanto de “*El Himno de los Querubines de Tchaikovsky*”. Su refinamiento en todos los ámbitos del quehacer social lo caracterizan como una personalidad sobresaliente e integral.

Al partir a Los Estados Unidos con una Beca Fulbright a Washington D.C. en abril de 1989, pasé a despedirme y a pedirle que me dijera que quería que le trajera de regalo. Mi sorpresa fue mayúscula. Me solicitó que ya instalado me dirigiera a la National Gallery, en el primer piso y buscara la extraordinaria obra de Salvador Dalí “*La última cena*”. La observara detalladamente durante quince minutos y a mi vuelta le relatara mi impresión. El encargo por supuesto lo cumplí a cabalidad y me marcó profundamente.

Es autor de diversos trabajos académicos sobre temas universitarios y de educación superior. En este ámbito tiene una publicación sobre “*La Universidad: Sus desafíos. Conversación con Augusto Parra Muñoz.*” y también de su autoría “*Recuerdos y Testimonios*”.

Para terminar, no puedo dejar de señalar que su sentido humanista fue reconocido por la Academia Chilena de Ciencias Sociales Políticas y Morales, perteneciente al Instituto de Chile, al nombrarlo Académico de Número el año 1997 por su destacado aporte a las Ciencias Sociales.

Asimismo, ha desarrollado una prolífica y destacada labor como miembro del Capítulo Concepción hasta hoy, y del cual fue su Presidente hasta diciembre del año 2024.

En suma, gran abogado, político, profesor y orador, culto, sabio, demócrata, con una calidad personal excepcional. Ese es Don Augusto Parra Muñoz, maestro y amigo de toda una vida.